



## Informe metodológico estandarizado de la operación Encuesta industrial anual de productos. Resultados para la Comunitat Valenciana.

Producto de difusión: Encuesta industrial anual de productos. Resultados para la Comunitat Valenciana.

Subconcepto	Valores Metadatos
<b>1. Contacto</b>	
1.1. Organización de contacto	Institut Valencià d'Estadística
1.2. Unidad de organización	
1.3. Nombre de contacto	
1.4. Función de la persona de contacto	
1.5. Dirección postal de contacto	C/Isabel la Católica, 8 46004 Valencia
1.6. Dirección electrónica de contacto	ive@gva.es
1.7. Número de teléfono de contacto	961 972 256
1.8. Número de fax de contacto	
<b>2. Actualización de metadatos</b>	
2.1. Última validación de metadatos	27/10/2023
2.2. Última difusión de metadatos	27/10/2023
2.3. Última actualización de metadatos	27/10/2023
<b>3. Presentación estadística</b>	
3.1. Descripción de los datos	<p>La Encuesta Industrial Anual de Productos aporta información estructural detallada sobre la producción industrial realizada en territorio de la Comunitat Valenciana. Los objetivos principales de la encuesta son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Disponer de una información completa y reciente de los diferentes productos del sector industrial, ofreciendo los resultados con un grado de detalle que permita el estudio de una amplia selección de productos, el análisis de sus mercados y la evolución de sus series cronológicas.</li><li>- Presentar una información que sea plenamente integrable con la correspondiente a los datos del comercio exterior.</li><li>- Proporcionar una información integrada con la del resto de países comunitarios, gracias a la aplicación de metodologías comunes, que permita ofrecer con la fiabilidad, rapidez y grado de detalle necesarios una información útil para la propia gestión del mercado comunitario.</li><li>- Difundir la información de la producción industrial anual en el menor tiempo posible, medio año aproximadamente, después de finalizado el año de referencia de los datos.</li></ul>
3.2. Sistema de clasificación	<ul style="list-style-type: none"><li>- Clasificación Nacional de Actividades Económicas CNAE vigente</li><li>- Nomenclatura de productos para la estadística industrial PRODCOM</li><li>- Agrupaciones y sectores de actividad.</li></ul>
3.3. Cobertura por sectores	<p>Para los años de referencia anteriores a 2021, la población objeto de la encuesta la constituían todos los establecimientos industriales pertenecientes a empresas con veinte o más personas ocupadas, independientemente de que la actividad principal de la empresa a la que pertenecían fuera o no industrial. Se pretendía con ello, cubrir un porcentaje significativo de la producción del sector industrial (secciones B-C-D) según la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-09) a excepción de: Extracción de antracita, hulla y lignito; extracción de crudo de petróleo y gas natural; extracción de minerales de uranio y torio; extracción de turba; actividades de apoyo a las industrias extractivas; procesamiento de combustibles nucleares; transporte, distribución y comercio de energía eléctrica y distribución y comercio de gas por tubería.</p> <p>En determinados sectores en los que la producción de los establecimientos de empresas de veinte y más personas ocupadas no era representativa del total, se</p>

3.4. Conceptos y definiciones estadísticos	<p>incluían también, los establecimientos de empresas con menos de 20 personas ocupadas. El objetivo final era alcanzar una cobertura que incluía todos los establecimientos que representaban aproximadamente el 90% de la actividad correspondiente.</p> <p>A partir del año de referencia 2021, la población objeto de la encuesta la constituyen todos los establecimientos industriales, independientemente de que la actividad principal de la unidad legal a la que pertenecen sea o no industrial. Se cubre el 100% de la producción del sector industrial (secciones B-C-D) según la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-09) a excepción de: Extracción de antracita, hulla y lignito; extracción de crudo de petróleo y gas natural; extracción de minerales de uranio y torio; extracción de turba; actividades de apoyo a las industrias extractivas; procesamiento de combustibles nucleares; transporte, distribución y comercio de energía eléctrica y distribución y comercio de gas por tubería.</p> <p><u>Actividad económica</u>: Se define como la generación de valor añadido mediante la producción de bienes y servicios.</p> <p><u>Actividad económica principal</u>: Es aquella que genera mayor valor añadido.</p> <p><u>Establecimiento o Unidad Local</u>: Es toda unidad productiva ubicada en un lugar delimitado topográficamente (taller, mina, fábrica, almacén, tienda, oficina, etc.), desde el que se realizan actividades económicas a las que dedican su trabajo una o varias personas de una misma empresa.</p> <p><u>Pagos percibidos por la producción realizada como subcontratista</u>: Es el importe total facturado por las empresas, como contraprestación por la producción efectuada como subcontratistas. En la producción realizada como subcontratista, las materias primas utilizadas para la elaboración de los productos han sido aportadas por las empresas contratistas y las empresas subcontratistas pueden aportar una pequeña cantidad de insumos para la realización de dichos trabajos.</p> <p><u>Producción propia comercializada</u>: Recoge la producción realizada con medios propios en unidades físicas vendida durante el período de referencia de la encuesta.</p> <p><u>Producción propia en cantidad</u>: Recoge la producción propia vendida y la producción propia realizada para su integración en la fabricación de otros productos de la misma empresa, en unidades físicas.</p> <p><u>Producción propia en valor</u>: Se refiere siempre a la producción realizada con medios propios comercializada o vendida, cualquiera que sea el tipo de producción propia en cantidad solicitado.</p> <p><u>Producción propia total</u>: Esta producción recoge tanto la producción realizada con medios propios comercializada como la producción propia realizada para su integración en la fabricación de otros productos de la misma empresa.</p> <p><u>Producción total en valor</u>: Es la suma de la producción propia en valor y los pagos percibidos por la producción realizada como subcontratista.</p>
3.5. Unidad estadística	Establecimientos industriales que han formado parte de la muestra a partir de los ficheros de microdatos que facilita el INE
3.6. Población estadística	<p>Para los años de referencia anteriores a 2021, la población objeto de la encuesta la constituían todos los establecimientos industriales pertenecientes a empresas con veinte o más personas ocupadas ubicados en la Comunitat Valenciana, independientemente de que la actividad principal de la empresa a la que pertenecía fuera o no industrial. Se pretendía con ello, cubrir un porcentaje significativo de la producción en los diferentes sectores industriales investigados por la encuesta. En determinados sectores en los que la producción de los establecimientos de empresas de veinte y más personas ocupadas no era representativa del total, se incluían también, los establecimientos de empresas con menos de 20 personas ocupadas. El objetivo final era alcanzar una cobertura que incluía todos los establecimientos que representaban aproximadamente el 90% de la actividad correspondiente.</p> <p>A partir del año de referencia 2021, la población objeto de la encuesta la constituyen todos los establecimientos industriales ubicados en la Comunitat Valenciana, independientemente de que la actividad principal de la unidad legal a la que pertenecen sea o no industrial.</p>
3.7. Ámbito geográfico	Comunitat Valenciana.
3.8. Cobertura temporal	1999-2022
3.9. Período base	

#### 4. Unidad de medida

4.1. Unidad de medida	La cantidad de producción propia de cada producto se expresa en las unidades físicas indicadas en la lista PRODCOM (kilogramos, litros, metros cuadrados, kwh, pares, unidades, etc.). El valor de producción propia se expresa en miles de euros.
-----------------------	---

#### 5. Período de referencia

5.1. Período de referencia	La información solicitada se refiere a la actividad industrial desarrollada durante el año natural. Los establecimientos que funcionen por temporada o campaña que comprenda dos años distintos, podrán referir sus datos a la campaña que termina en el año de referencia de la encuesta.
----------------------------	--

#### 6. Mandato institucional

6.1. Actos jurídicos y otros acuerdos	Artículo 49.1.32º de l'Estatut d'Autonomia de la Comunitat Valenciana que reconoce la competencia exclusiva de la Generalitat sobre la estadística de interés de la Generalitat. Ley 5/1990, de la Generalitat, de Estadística de la Comunitat Valenciana, que establece el marco legal a partir del cual desarrollar la competencia estatutaria. Decreto 81/2014, de 6 de junio, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Estadística de la Comunitat Valenciana, fijando el contenido material del Plan Valenciano de Estadística. Esta actividad es una estadística de interés de la Generalitat y está incluida en el Plan Valenciano de Estadística 2019-2022 (1405 Encuesta industrial anual de productos. Resultados para la Comunitat Valenciana).
6.2. Intercambio de datos	Los intercambios de datos con el Instituto Nacional de Estadística están regulados en un convenio sobre cooperación estadística e intercambio de información firmado con este organismo.

#### 7. Confidencialidad

7.1. Política de confidencialidad	Decreto 81/2014, de 6 de junio, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Estadística de la Comunitat Valenciana. (Título III, Capítulo II: principios de interés público, objetividad y corrección técnica, y Capítulo IV. Principio de secreto estadístico que garantiza la confidencialidad)
7.2. Tratamiento de datos confidenciales	El IVE, en el marco establecido por la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, adopta las medidas lógicas, físicas y administrativas necesarias para que la protección de los datos confidenciales sea efectiva, desde la disposición de los datos hasta su publicación, incluyendo, en su caso, las solicitudes de explotaciones estadísticas específicas.

#### 8. Política de difusión

8.1. Fecha de difusión	La publicación avance del calendario se realiza en el último trimestre de cada año y muestra las fechas exactas de la publicación de las estadísticas coyunturales. Posteriormente se anuncia el día exacto de publicación de las estadísticas estructurales programadas.
8.2. Fecha prevista de difusión de resultados	El calendario de publicaciones se difunde en la página principal del portal estadístico de la Generalitat Valenciana <a href="https://pegv.gva.es/es/">https://pegv.gva.es/es/</a>
8.3. Acceso a los resultados	La operación se difunde a través de la página del portal estadístico de la Generalitat Valenciana. La información se muestra a través de la publicación Encuesta industrial anual de productos. Resultados para la Comunitat Valenciana. <a href="https://pegv.gva.es/es/encuesta-industrial-anual-de-productos.-resultados-para-la-comunitat-valenciana">https://pegv.gva.es/es/encuesta-industrial-anual-de-productos.-resultados-para-la-comunitat-valenciana</a>

#### 9. Frecuencia de la difusión

9.1. Frecuencia de la difusión	Anual
--------------------------------	-------

## 10. Formato de difusión

10.1. Comunicados	Los resultados de las operaciones estadísticas se difunden generalmente en el apartado de noticias que se pueden consultar en <a href="https://pegv.gva.es/es/inicio">https://pegv.gva.es/es/inicio</a>
10.2. Publicaciones	Encuesta industrial anual de productos. Resultados para la Comunitat Valenciana.
10.3. Base de datos online	El IVE utiliza bancos de datos para almacenar y difundir en la Web la información estadística. Se puede acceder a la información publicada a través del apartado: Acceso temático a información estadística/Industria, energía, minería y construcción/
10.4. Acceso a microdatos	No existe disponibilidad de microdatos para esta actividad
10.5. Otros	

## 11. Accesibilidad de la documentación

11.1. Documentación sobre metodología	La metodología está disponible en el portal estadístico de la Generalitat Valenciana dentro de cada publicación anual de la Encuesta Industrial Anual de Productos. Resultados para la Comunitat Valenciana, en el apartado de notas metodológicas.
11.2. Documentación sobre calidad	

## 12. Gestión de calidad

12.1. Garantía de calidad	A los resultados estimados se le realizan comprobaciones para asegurar la coherencia externa, interna y temporal.
12.2. Evaluación de calidad	Dado el origen de los datos (ficheros de microdatos de la operación del INE) y los procesos involucrados en la explotación ampliada, se considera que la calidad de los datos es la adecuada.

## 13. Relevancia

13.1. Usuarios	Administración autonómica de la Comunitat Valenciana, analistas económicos y medios comunicación
13.2. Satisfacción de los usuarios	
13.3. Exhaustividad	Se difunden todos los datos previstos en la ficha correspondiente del PVE

## 14. Exactitud y fiabilidad

14.1. Exactitud global	La encuesta está diseñada para obtener un alto grado de fiabilidad y acuracidad de los datos obtenidos.
14.2. Errores de muestreo	Para los años de referencia anteriores a 2021, la encuesta estaba diseñada por el procedimiento de punto de corte (cut-off). Al no estar basada en métodos probabilísticos no se calculaban errores de muestreo. A partir del año de referencia 2021, la encuesta está basada en métodos probabilísticos y se calculan errores de muestreo.
14.3. Errores ajenos al muestreo	En todo el proceso estadístico se lleva a cabo un control de los errores ajenos al muestreo

## 15. Oportunidad y puntualidad

15.1. Oportunidad	En el mes de septiembre del año t+2 se difunde la información definitiva relativa a los datos del año t, es decir, en un plazo de 33 meses. En el mes de septiembre del año t+1 se difunde la información provisional relativa a los datos del año t, es decir, en un plazo de 21 meses.
15.2. Puntualidad	La difusión de los datos se realiza de acuerdo con el calendario de publicación de resultados del IVE que elabora y publica para cada año

## 16. Comparabilidad

16.1. Comparabilidad geográfica	El diseño de la encuesta permite la comparabilidad de los datos a nivel autonómico. A nivel europeo, el cumplimiento del reglamento PRODCOM permite la comparabilidad con el resto de los países, al realizarse la encuesta de manera homogénea en todos ellos.
---------------------------------	---

16.2. Comparabilidad temporal	<p>La Encuesta Industrial de Productos comenzó a elaborarse con referencia al año 1999 y sus resultados son comparables en el tiempo, salvo para los productos que hayan sufrido algún cambio a lo largo de ese período, los nuevos productos incorporados a lo largo de los años y los que hayan dejado de fabricarse.</p> <p>Hay que tener en cuenta, sin embargo, que en 2009 se produce una ruptura lógica en las series, consecuencia de la entrada en vigor de la nueva Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-09), por lo que resultan las 2 series de datos siguientes:</p> <p>1999 -2007 con los productos clasificados según la CNAE -93  2008 en adelante con los productos clasificados según la CNAE -09</p> <p>No se ha realizado un backcasting para enlazar ambas series.</p> <p>En el año de referencia 2021 se produce otra ruptura en las series, debido a la entrada en vigor del Reglamento (UE) 2019/2152 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 y el Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1197 de la Comisión de 30 de julio de 2020.</p>
-------------------------------	--

## 17. Coherencia

17.1. Coherencia – cruce de sectores	<p>Los datos facilitados por la encuesta son coherentes con las estadísticas de comercio exterior.</p> <p>Desde el punto de vista sectorial, existe un alto grado de coherencia entre la producción en grandes sectores (el automovilístico, industria química, etc.) con los resultados ofrecidos por los propios sectores.</p> <p>Existe también una gran coherencia con otras estadísticas del sector industrial elaboradas por el IVE (Encuesta Industrial de Empresas, Índice de producción industrial, Índice de precios industriales e Índice de cifra de negocios).</p>
17.2. Coherencia - interna	<p>La coherencia interna se garantiza a través de diversas validaciones realizadas antes de la publicación de los datos.</p>

## 18. Costes y carga

18.1. Costes y carga
----------------------

## 19. Revisión de los datos

19.1. Revisión de los datos - política	<p>La primera publicación de datos del año de referencia T tiene carácter provisional. Con la publicación de los datos del año T+1 (provisionales) se publican los del año T definitivos. En general, la diferencia entre los datos provisionales y definitivos es de escasa cuantía.</p>
19.2. Revisión de los datos - práctica	

## 20. Tratamiento estadístico

20.1. Datos de origen	Explotación de información estadística
20.2. Frecuencia de la recogida de datos	Anual
20.3. Recopilación de datos	<p>Se realiza una explotación de la encuesta industrial de productos del Instituto Nacional de Estadística, explotación necesaria para alcanzar un mayor nivel de desagregación de resultados de la actividad origen por sectores de actividad, dando información dentro de cada sector a nivel de producto, código prodcom, unidad de medida, cantidad y valor en miles de euros</p>
20.4. Validación de datos	
20.5. Compilación de datos	<p>Los datos son recibidos del Instituto Nacional de Estadística debidamente depurados y con las imputaciones correspondientes realizadas por lo que son considerados como datos definitivos. El único tratamiento que se realiza son operaciones de tipo aritméticas para obtener los valores deseados por nivel de actividad, asegurándose en todo momento la coherencia con los datos suministrados por el INE a nivel de Comunidad Autónoma.</p>
20.6. Ajuste	

## 21. Observaciones

20.1. Observaciones
---------------------

